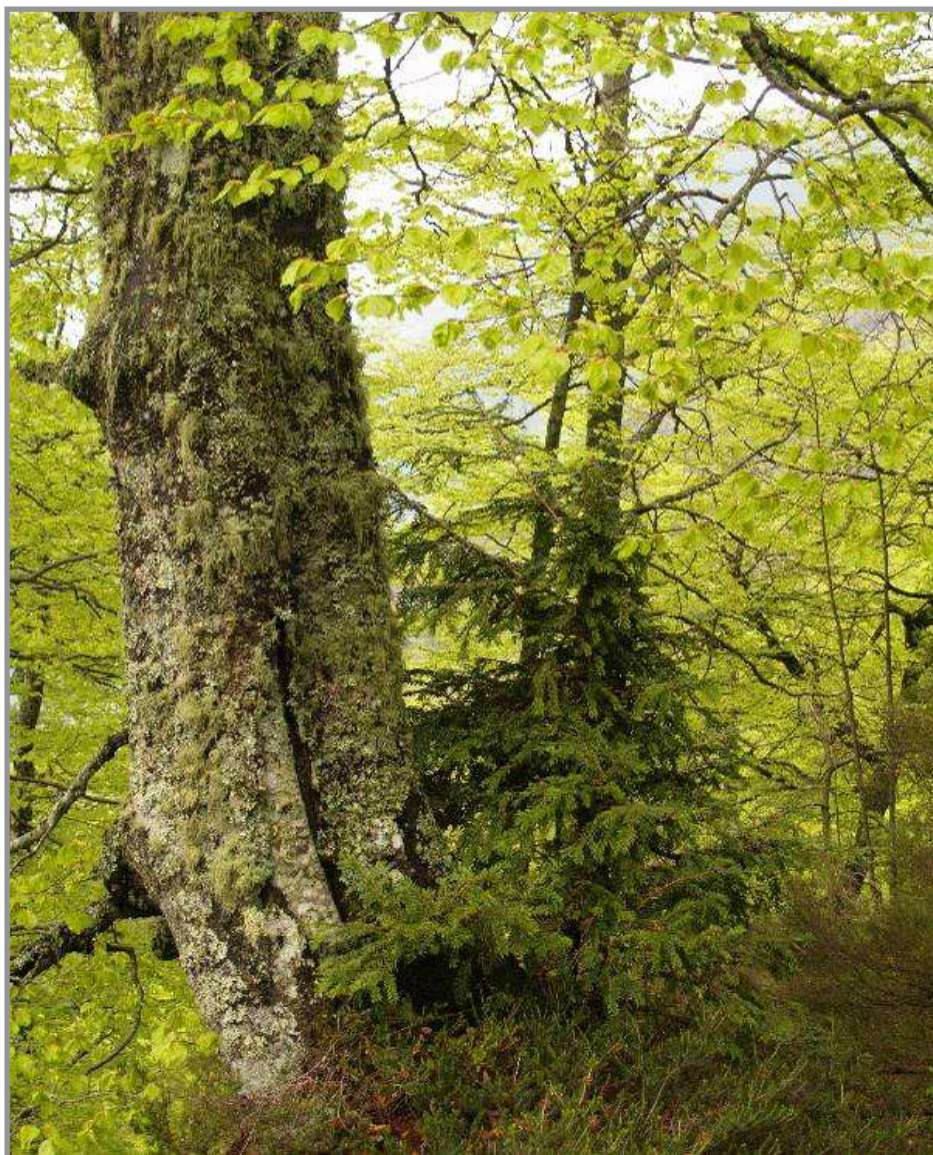


Propuesta para la declaración de

Las Canales de la Boya – Perabanes

como Monumento Natural



Amigos del Tejo
2008

Amigos del Tejo - 2008

Propuesta para la declaración de
Las Canales de la Boya – Perabanes
como Monumento Natural

ÍNDICE

Necesidad de la declaración	2
Delimitación del territorio objeto de la declaración	4
Mapa de la zona a escala 1/25000	5
Mapa de vegetación	5
Ortofotografía de la zona	6
Características naturales de la zona	7
Vegetación	7
Hayedos	8
Tejedas	10
Abedulares	12
Castañares	13
Alisedas	14
Brezales y Piornales	14
Fauna	16
Urogallo	17
Perdiz pardilla	17
Pico mediano	18
Pito negro	18
Liebre de piornal	19
Hábitats, flora y fauna de la Directiva 92/43/CEE	20
Aves de la Directiva 79/409/CEE	21
Características sociales y económicas de la zona afectada	22
Análisis de la población	23
El futuro	25
Propuesta de criterios y normas básicas de protección	27

Necesidad de la declaración

El Concejo de Aller, situado en la parte norte de la Cordillera Cantábrica, podría separarse en dos áreas bien diferenciadas: la parte baja del Río Aller, relativamente abierta y bien comunicada, en donde se encuentran los mayores núcleos de población desde hace poco más de un siglo (Moreda, Caborana, Oyanco, etc.), que se han desarrollado con la minería del carbón; y la parte alta del concejo, más metida en la cordillera, de compleja orografía y grandes desniveles, donde aún se mantiene el aspecto rural tradicional, que da lugar a espléndidos paisajes y numerosos atractivos turísticos, importante recurso que se empieza a desarrollar en la actualidad.

Las fuertes pendientes de la parte alta del concejo dificultan el aprovechamiento ganadero de grandes áreas que se encuentran en la actualidad cubiertas de bosques naturales. Estos bosques han sido tradicionalmente utilizados como fuente de recursos diversos, leña, madera, caza y algunos productos derivados, pero no facilitan los modernos aprovechamientos forestales, de forma que en la actualidad y debido a la reducción de la utilización tradicional, estos bosques han ido alcanzando de forma progresiva un grado notable de naturalidad, que junto con la convergencia en ellos de particulares procesos naturales han favorecido la conservación de una alta biodiversidad, confiriéndole así una serie de características que le otorgan una notable originalidad en el conjunto de la Cordillera Cantábrica, mereciendo por ello una protección especial.

En cuanto al reconocimiento de sus valores naturales, en el concejo hay dos lugares catalogados ya como Monumentos Naturales:

- Les Foces del Pino
- El Tejo de Santibáñez de la Fuente.

Hay también otras tres zonas del término municipal cuya protección supone un compromiso de mayor alcance, ya que en su momento se declararon Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Estos son:

- **Aller-Lena**, (ES1200037) - Cubre la parte más meridional y alta del término.
- **Ríos Negro y Aller**, (ES1200054) - Dividido en dos, la parte más extensa que cubre la cabecera del río Aller hasta el núcleo de Cabañaquinta, mientras que la otra abarca la parte baja del río Negro hasta su desembocadura en el río Aller.

Varias son las razones que aconsejan la preservación de las cabeceras de Las Canales de la Boya y Perabanes.

Por una parte la elevada calidad natural de estos hayedos, caracterizados por una notable biodiversidad, una activa dinámica y por abrigar en su interior una importante población de tejos, que constituye uno de los hábitats considerados prioritarios por la Directiva 92/43/CEE de conservación de los hábitats, flora y fauna silvestre; hábitat que no se encuentra representado en los LICs que rodean la zona (el más inmediato el de Aller-Lena).

Por otra parte la enorme trascendencia que tiene la protección de las partes altas de las cuencas hidrográficas para la conservación de la dinámica natural de los tramos medios y bajos de los ríos, más aún en áreas de tan fuerte pendiente y suelos lábiles, propicios a los procesos erosivos que derivan en una importante pérdida de la calidad de las aguas y de los nichos y hábitats que una ribera bien conservada puede albergar, valores por los que este tramo bajo del río Negro ha sido declarado Lugar de Importancia Comunitaria.

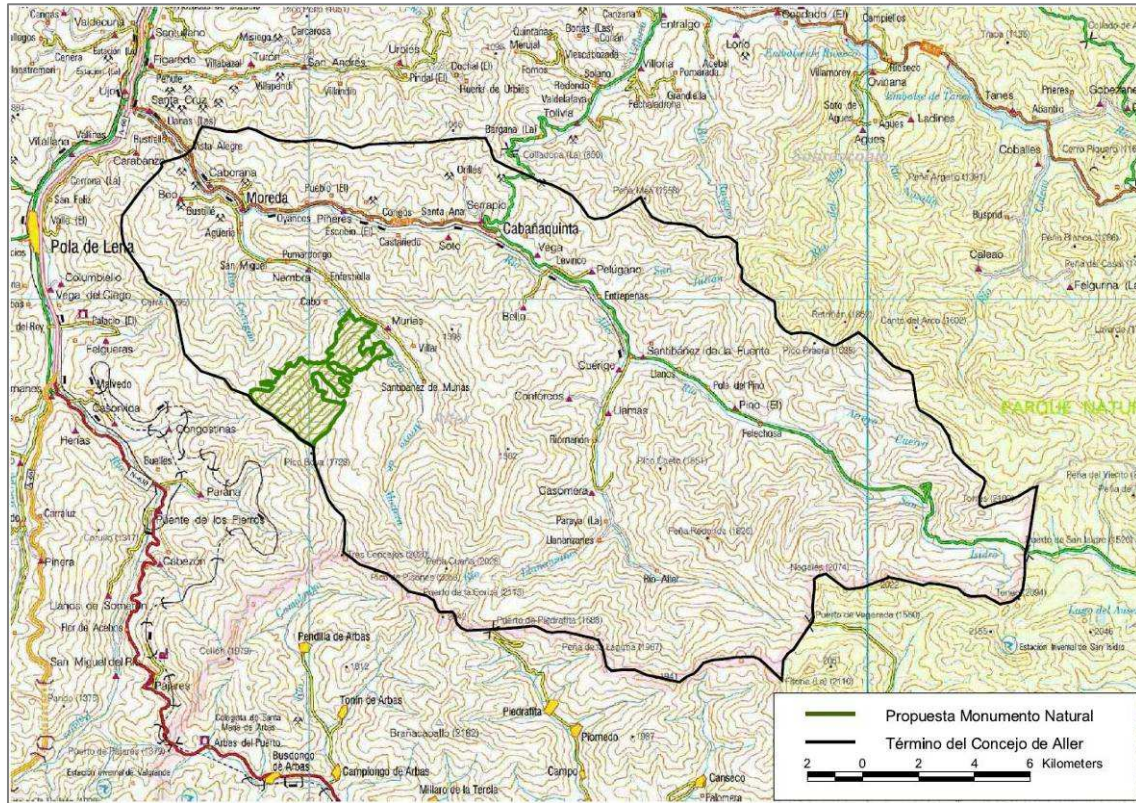
Finalmente, la salvaguarda del paisaje y el medio natural orientados al aprovechamiento turístico, constituyen un importante recurso socio-económico emergente, trascendental para los pequeños núcleos de población locales que vienen perdiendo población día a día al abandonarse el aprovechamiento de recursos tradicionales como la ganadería o la explotación de las pequeñas minas existentes en el entorno.

Estas razones no solo justificarían la preservación de este notable conjunto natural, sino que muestran la clara vocación de este territorio como zona de deseable expansión futura de los LIC Aller-Lena y Ríos Aller y Negro completando al primero en lo biológico, al añadirle un nuevo hábitat prioritario poco representado en el conjunto regional y nacional, siempre con superficies pequeñas, y mejorando a ambos en lo dinámico y ecológico al asegurar la ampliación y mejor conservación del tramo bajo del río Negro.

La declaración como Monumento Natural de esta parte del territorio allerano debería ser un primer paso en el camino del reconocimiento de la alta calidad e importancia natural y ecológica de estas vertientes cantábricas en su camino hacia una futura inclusión en la Red Natura 2000 y en el asentamiento de la población de los núcleos rurales de cabecera que quedan en la actualidad gradualmente desprovistos de recursos y de población.

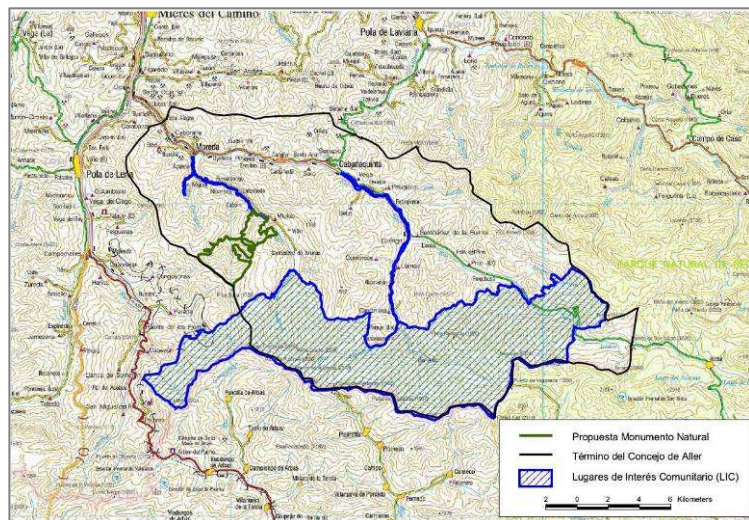
Delimitación del territorio objeto de la declaración

La zona que se propone para su declaración como Monumento Natural se localiza dentro del Concejo de Aller, en las proximidades del núcleo de Murias.



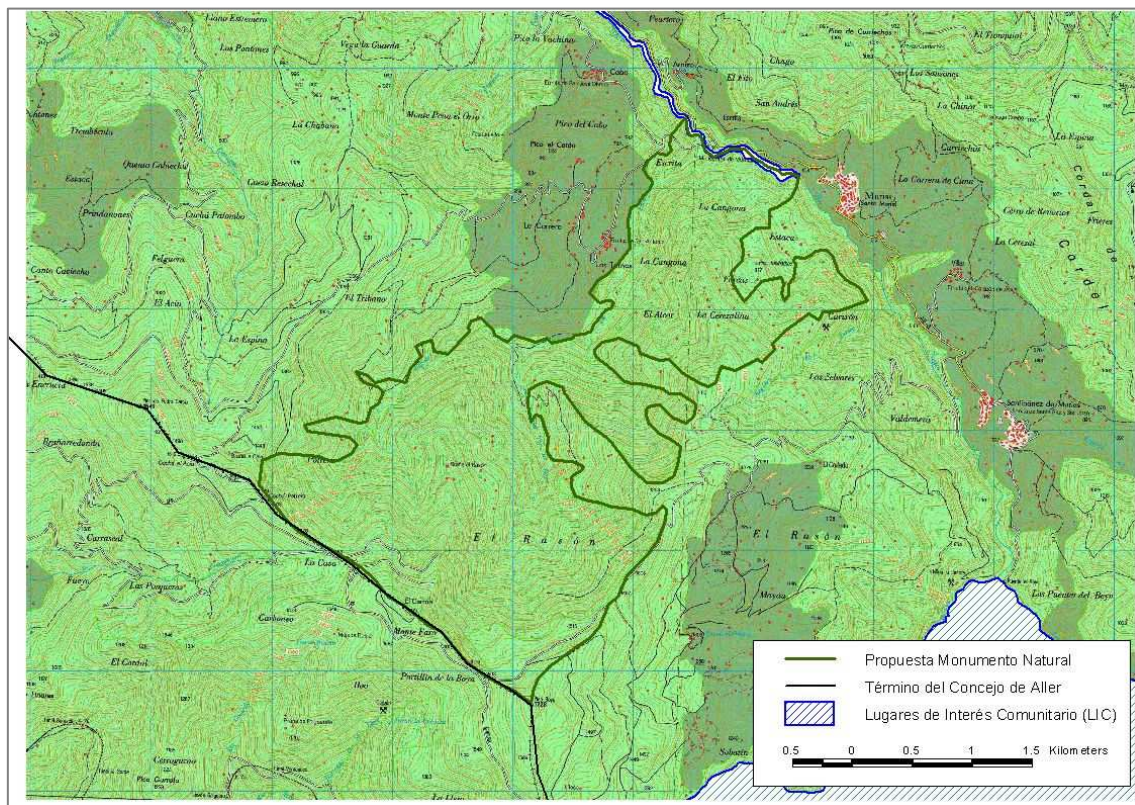
Son las laderas cubiertas por los hayedos de Perabanes y Canales de la Boya, las cuales forman las cabeceras del Arroyo los Tornos, cuyo curso seguiría hasta la desembocadura en el Río Negro, enlazando directamente con la zona señalada como LIC de los ríos Negro y Aller.

En el segundo mapa se pueden ver también la disposición y territorio ocupado por los LIC Aller-Lena y el de los Ríos Negro y Aller y cómo este último tendría continuidad en el Monumento Natural propuesto.

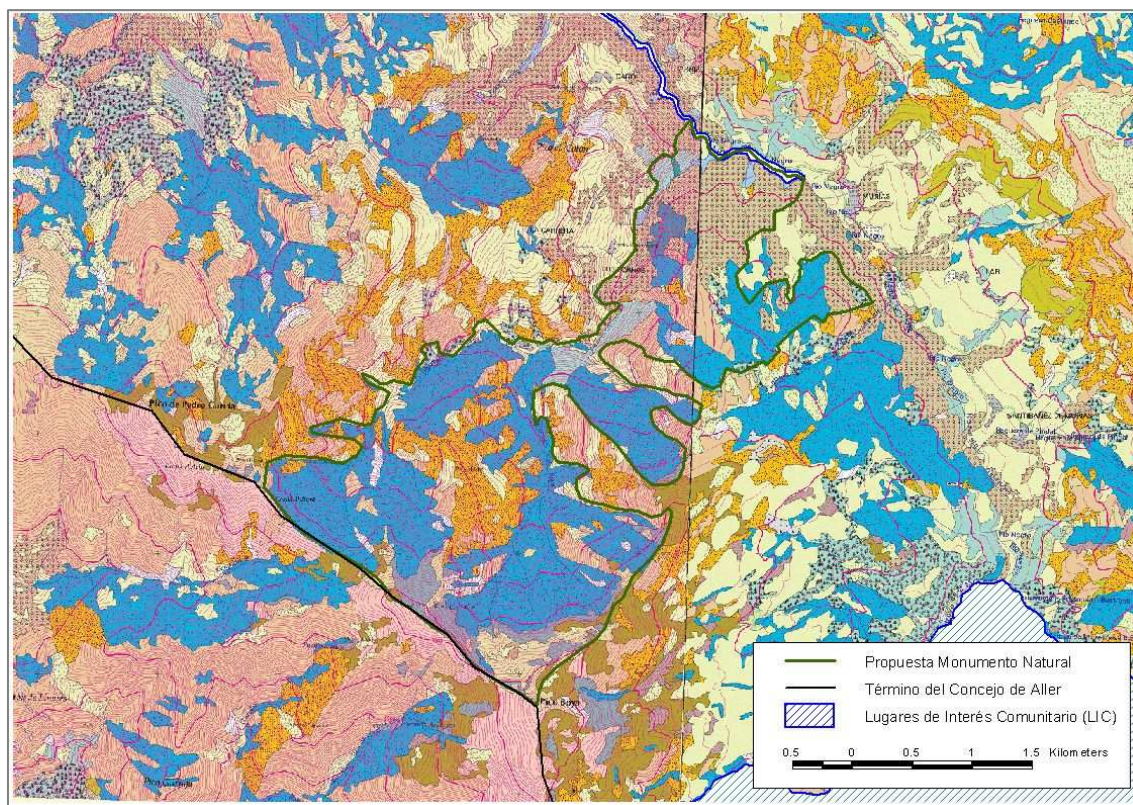


A continuación se presentan mapas más detallados de la zona propuesta.

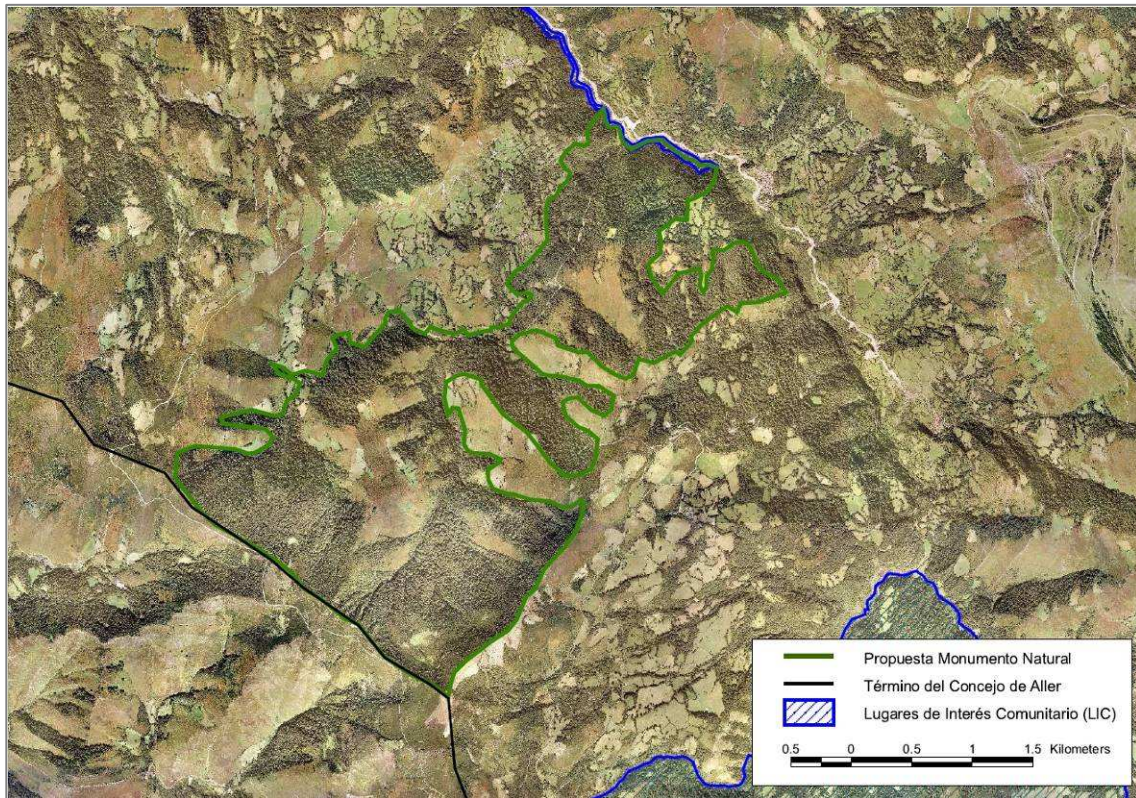
Mapa de la zona a escala 1/25000



Mapa de vegetación



Ortofotografía de la zona



Como puede observarse, dentro de la zona propuesta como Monumento Natural quedarían incluidas las mejores y más amplias masas de bosque de la zona, que constituyen en sí mismas un interesante y variado conjunto de bosques naturales y naturalizados, junto con diversos matorrales y pastos que dan cobijo a especies tan interesantes como el urogallo, la perdiz pardilla o el lobo.

Destacando entre los bosques se encuentran los magníficos hayedos de Perabanes y La Boya, además de la Tejeda de Las Canales de la Boya, sin duda la formación vegetal más interesante del conjunto. A estos bosques de las zonas altas les acompañan en altitudes más bajas, interesantes castaños y alisedas.

Características naturales de la zona

El concejo de Aller se extiende sobre un territorio de orografía fuertemente accidentada, cerrada al sur por la línea de cumbres que le separa de la provincia de León y que en muchos casos superan los dos mil metros de altura. Entre éstos se encuentran picos como l'Esturbìn (2.123), Torres (2.104), Toneo (2.094), Nogales (2.077), Picu Fuentes (2.022) y Tresconceyos (2.020).

A su vez, el límite norte está cerrado por otra línea más baja entre las que varios picos superan los 1500 m, entre ellos El Retriñon (1.862) o Peña Mea (1.560).

En el interior del término se abren abruptos y estrechos valles cubiertos por densos bosques salpicados de pastizales y surcados por canales y arroyos cuyas aguas van a parar a los ríos San Isidro y Negro que finalmente desembocan en el río Aller, el más importante del concejo y uno de los mejores ríos trucheros asturianos, que recorre de sur a norte gran parte del término.

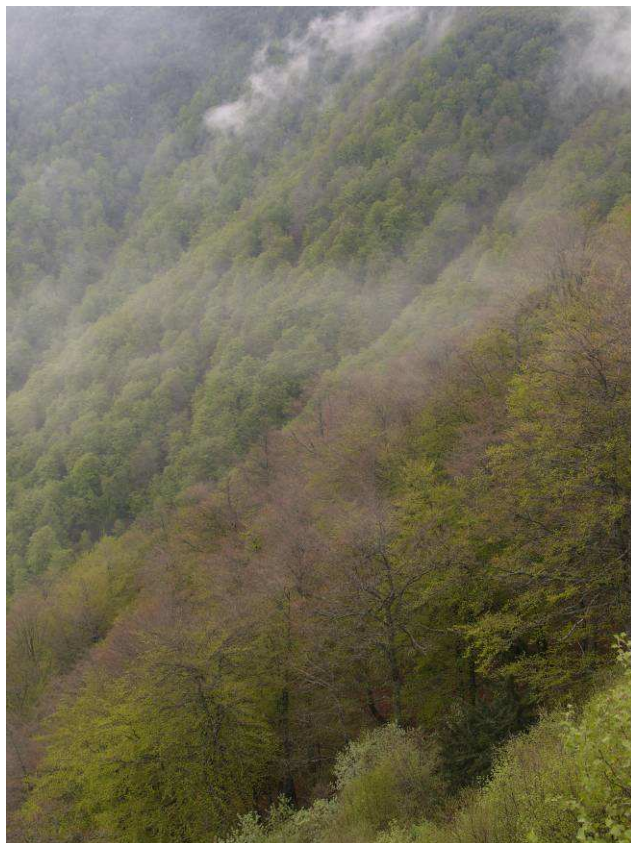
La zona que se propone para su declaración como Monumento Natural, está constituida por un amplio mosaico de comunidades vegetales y ecosistemas que se engarzan unos con otros dando lugar a un conjunto rico y diverso y a un paisaje único y sorprendente en el que destacan por su amplitud y calidad hayedos y tejedas, pero que es capaz de albergar desde las formas de vida más sencillas y anónimas de algas, líquenes, musgos o helechos, hasta llegar a algunos de los seres vivos más emblemáticos, como pueden ser el lobo, el urogallo, o el propio tejo, reconocidos e incluidos en la historia y en la leyenda, local y universal.

Vegetación

Las laderas septentrionales que descienden desde el Cordal del Carraceo y el Pico la Boya, salvan un desnivel de más de mil metros hasta llegar al río Negro.

En ellas, las altas umbrías, cubiertas con frecuencia por la niebla o la nieve, son el solar en el que se asientan los magníficos bosques que se proponen para su consideración como Monumento Natural; densos hayedos que forman algunas de las masas más extensas y mejor conservadas de toda esta vertiente de la cordillera cantábrica.

En las partes más altas de las cabeceras de las Canales de La Boya y mezclado con el hayedo, aparecen centenares de



tejos de diversos tamaños y edades, constituyendo una amplia tejeda que cuenta con una notable tasa de regeneración natural, siendo uno de los pocos bosques de esta especie y de estas características que se puedan encontrar en la Cordillera Cantábrica. También se pueden hallar tejos dispersos en las cotas más altas de los hayedos de Perabanes, aunque su baja densidad no permite en este caso hablar de tejedas.

Entre las amplias masas boscosas se abren grandes claros que pueden llegar desde lo más alto de las laderas hasta el fondo de los valles y que se encuentran cubiertos por pastos y matorrales de composición diversa, cubriendo el terreno con diferentes densidades. Originados en la mayor parte de los casos por fuegos que han consumido el bosque, en otras ocasiones han sido los aludes de nieve, clara manifestación de la potente dinámica natural de la zona, los responsables de la apertura de estos grandes huecos que, poco a poco, un nuevo bosque intenta recolonizar.

Hayedos

Los hayedos oligótrofos forman bosques maduros, regulares y bastante homogéneos en lo que respecta a la edad del arbolado, con una regeneración equilibrada en relación al número de árboles adultos, con abundancia de pies de clases diamétricas altas, aunque se encuentren escasos ejemplares que lleguen a alcanzar edades elevadas, situándose éstos generalmente en las zonas más bajas y de menor pendiente.

Los suelos que cubren estas laderas, desarrollados sobre rocas ácidas, presentan un componente textural que varía poco en función de la mayor o menor abundancia de piedras y gravas en su composición, dando lugar a suelos francos con poca cohesión.

Son por otra parte suelos poco profundos por lo que su capacidad de retención de agua es escasa, lo que facilita el que las corrientes de agua y caudales que se generan en esta zona sean muy variables, dependiendo de manera directa del volumen de las precipitaciones.



Huevo abierto en el hayedo tras la caída de varias hayas

Las elevadas precipitaciones que se recogen en la zona, las fuertes pendientes de estas laderas junto con la escasa capacidad de retención de agua, favorecen la presencia de procesos erosivos y fenómenos relacionados, como corrimientos y movimientos en masa de los suelos. Estos movimientos y la escasa profundidad y consistencia del terreno facilitan la caída y el descuaje de los árboles de mayor tamaño, sobre todo como consecuencia de las grandes nevadas o los fuertes vientos.

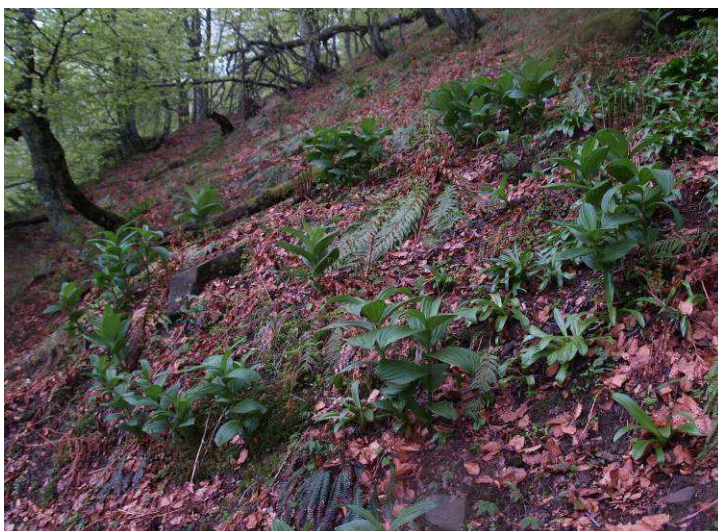
Los claros así generados son de nuevo cubiertos por jóvenes abedules y hayas en el plazo de unos pocos años, pero mientras esto ocurre, los huecos abiertos en el dosel permite la entrada de luz y con ello el generoso desarrollo de distintas comunidades de plantas herbáceas y de algunos matorrales como arándanos, acebos o brezos, que aprovechan las nuevas condiciones de luminosidad sin las cuales se ven normalmente relegados a los bordes del bosque.

Lo frecuente y continuado de este proceso de apertura de claros favorece a la larga un aumento en la riqueza de especies presentes y con ello de la diversidad de comunidades vegetales que orlan y acompañan al bosque, riqueza que resulta evidente si se compara con la existente en la mayoría de los hayedos de la cordillera.

De esta forma, llama la atención la frecuencia y riqueza de las comunidades de grandes plantas herbáceas (megaforbios), comunidades que no son habituales en el interior de estos bosques si no de sus bordes, pero que aquí se pueden encontrar formando corros dispersos en medio del hayedo, quizás señalando recientes cicatrices del dosel arbóreo.



Comunidad de megaforbios en un talud rezumante



"Corro de brujas" de verdagambre (*Veratrum album*) en el interior del hayedo mostrando un crecimiento radial y homogéneo de muchos años.

Estas comunidades de megaforbios son ricas en especies entre las que aparecen entre otras *Valeriana pyrenaica*, *Aconitum napellus*, *Aconitum vulparia*, *Ranunculus aconitifolius*, estando bien representadas algunas especies más raras como *Veratrum album* que en ocasiones forma grupos prácticamente monoespecíficos, restos, posiblemente, de

formaciones más amplias y complejas que señalarían a un hueco ya cerrado en la cubierta del bosque.

Llama la atención la presencia de algunas especies tradicionalmente tenidas por calcícolas o basófilas como *Tussilago fafara*, que llega a cubrir con generosidad algunos taludes y terrenos removidos, o *Pinguicula grandiflora* que aparece en las proximidades de algunas torrenteras y en zonas encharcadas.



Pinguicula grandiflora planta carnívora que habita ambientes permanentemente húmedos



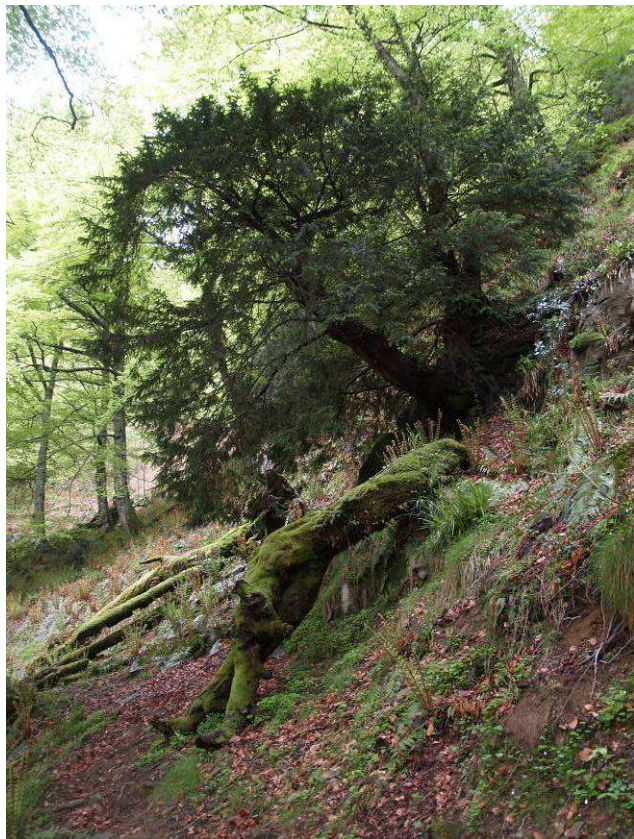
Talud de tierra removida por un deslizamiento cubierto por *Tussilago fafara*

En las partes más bajas de la zona propuesta como Monumento Natural, como ocurre en la zona de Forcas y en las proximidades del arroyo Xurveo, donde se pueden encontrar algunas manchas en las que el roble albar entra a formar parte del bosque junto con otras especies como arces, cerezos silvestres, etc.

Tejedas

Desde el neolítico, el tejo ha sufrido una constante regresión a causa principalmente de la extracción que el hombre ha hecho de su preciada madera para la confección de arcos, cureñas de cañón, muebles y utensilios de todo tipo. Tenemos constancia histórica de la verdadera persecución que ha sufrido esta especie y de la desaparición de poblaciones enteras, incluso en nuestros días, por aprovechamientos forestales (carboneo, madera) que han favorecido al haya y otras especies.

También hemos constatado la reciente desaparición de tejos y tejedas por el uso que se dio a esta madera, casi imputrescible, para estacas de cierre de límites territoriales a veces muy extensos.



De ahí que en la actualidad el tejo se conserve en los reductos más alejados e inaccesibles y sus bosques prácticamente han desaparecido en nuestro entorno geográfico.

Las tejedas son, más que bosques, comunidades vegetales que suelen aparecer cubriendo superficies pequeñas a favor de emplazamientos en que se mantienen unas condiciones microclimáticas favorables de alta humedad ambiental y escaso soleamiento. El tejo pocas veces llega a ser el árbol dominante en estas comunidades o a formar un dosel continuo, sino que habitualmente lo comparte con otras especies arbóreas, pudiendo ser uno de los pocos árboles en comunidades arborescentes y de matorral o el único elemento leñoso en zonas rocosas prácticamente desnudas.

Son por tanto comunidades enormemente variables en su composición y estructura, variabilidad que se asienta en la gran longevidad de los tejos, árboles habitualmente pluricentenarios, que pueden llegar a vivir miles de años, varias veces más que cualquier otro árbol con el que puedan compartir el espacio.

Esta es también la razón por la cual estas comunidades no cuentan aún con una definición fitosociológica clara, a pesar de mantener casi constantes algunos elementos vegetales de su cortejo.

Además de las citadas peculiaridades en su estructura y su composición, son también comunidades realmente escasas en el conjunto de la vegetación natural que suelen señalar ambientes muy particulares en los que la vegetación natural debería ser un bosque mixto y extraordinariamente diverso, tanto en el arbolado que lo compone como entre las especies de arbustos y plantas herbáceas que le acompañan.

Normalmente estos bosques originales han ido perdiendo su riqueza o simplemente desapareciendo bajo la presión de los aprovechamientos humanos; es, en estos casos, cuando la longevidad del tejo le permite permanecer como único testigo del bosque que en otros tiempos cubría estas zonas.

En las partes más altas de los hayedos de Las Canales de la Boya, la zona donde los procesos dinámicos descritos con anterioridad resultan más habituales, donde más abundancia de nieblas hay, donde la precipitación en forma de nieve es mayor y donde la potencia y velocidades del viento azotan con más fuerza al arbolado y más frecuentemente se abren huecos en el hayedo, es donde se encuentran las mayores concentraciones de tejos y sus mejores zonas de reproducción.



Grupo de jóvenes tejos

Esto no significa que a alturas menores también se encuentre una importante densidad de tejo entre el hayedo, apareciendo con frecuencia individuos bastante más que centenarios, entre los cuales aparecen salpicados

árboles menores y muchos individuos jóvenes, que con cierta frecuencia dan lugar a pequeños rodales de regeneración.

La tasa de regeneración de tejo que puede observarse en las laderas de Las Canales de la Boya es otra de las interesantes peculiaridades de esta Tejeda, pues lo habitual en otras zonas es la escasez de regeneración cuando no la ausencia total de la misma. Esta buena regeneración tiene su reflejo en la amplia y homogénea estructura de edades que se observa en el conjunto de tejos, de forma que no parece algo ocasional favorecido por circunstancias más o menos pasajeras sino que se puede pensar que estas condiciones de regeneración se vienen manteniendo desde antiguo en este lugar.

La total ausencia de herbívoros domésticos y la escasa incidencia de los salvajes, contribuye sin duda al mantenimiento de estas elevadas tasas de regeneración.

En definitiva, estas tejedas que permanecen ocultas por el hayedo la mayor parte del año, constituyen un conjunto vegetal muy escasamente representado en las montañas de la Cordillera Cantábrica, tanto por su extensión, número y edad de los individuos que la componen, como por su capacidad de regeneración que permite albergar esperanzas de una evolución progresiva del conjunto, quizás no tanto hacia un aumento de su superficie como hacia un aumento de su densidad y edad media.

El requisito esencial para asegurar esta evolución reside en la conservación de las actuales condiciones del entorno, tanto en lo referente a usos y aprovechamientos que dependen de manera directa de la voluntad humana, como en las condiciones hidrológicas y microclimáticas actuales, en muchos casos dependientes de una forma indirecta de las acciones humanas.

En este sentido las grandes obras que se puedan realizar en las montañas, los movimientos de terreno y maquinaria pesada, la apertura de pistas, cortafuegos, la instalación de grandes infraestructuras, etc., con mucha frecuencia producen alteraciones indirectas a corto y medio plazo, a las que normalmente no se da o no se quiere dar importancia amparándose en su falta de inmediatez.

Abedulares

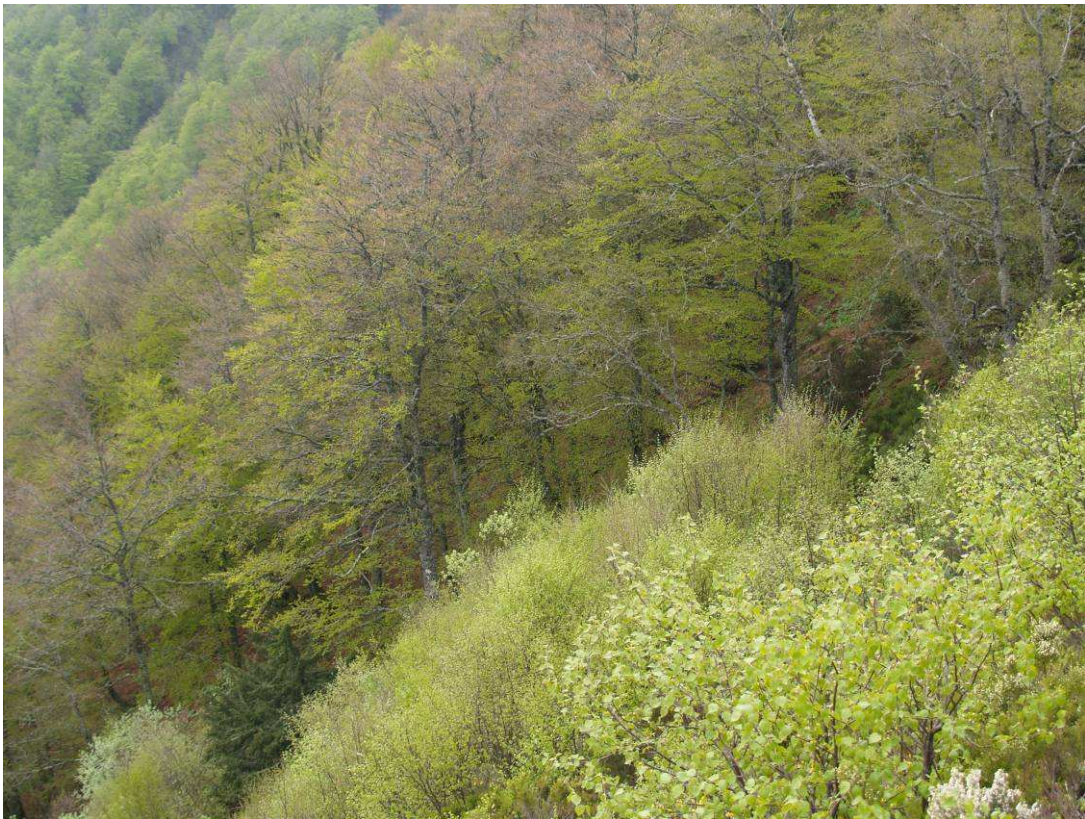
Bosques característicos de las zonas húmedas de las montañas donde con cierta frecuencia se establecen comunidades estables en las cotas más elevadas formando el límite superior del arbolado, mientras que se comportan como colonizadores en cotas menores.

Algunos de los abedulares más extensos y con mayor naturalidad son los que aparecen sobre las laderas umbrías del concejo de Aller y más concretamente en los alrededores del Pico Boya, en cuya cara norte se puede observar la peculiar disposición del abedular que de forma natural constituye una franja continua, situada por encima del hayedo.

Como árbol pionero que es, coloniza rápidamente zonas de bosque arrasadas tanto por el fuego, como por los ocasionales aludes de nieve que se producen en la zona, y así forma masas más o menos desarrolladas que recorren las laderas de arriba hacia abajo colonizando el suelo desnudo y conformando una especie de cicatriz en el bosque.

Al abedul le acompañan primero todo un cortejo de matorrales entre los que uno de los más frecuentes es el brezo blanco (*Erica arborea*) junto con distintos piornos, principalmente *Genista florida* y *Cytisus cantabricus*, pero también diversos sauces, entre ellos el sauce cabruno (*Salix caprea*) es uno de los que llegan a hacerse árboles y compartir el dosel arbóreo del abedular.

La huella del desastre que el abedul sella tras los primeros años, es gradualmente recolonizada por el haya en unas decenas de años más, aunque las partes más altas y húmedas siempre serán terreno del abedul.



Sauce cabruno en primer plano, detrás abedules y luego hayedo; un pequeño tejo en el límite de ambos (izda.)

Las nuevas condiciones que se producen tras la primera colonización también representan una oportunidad para la posterior entrada en el bosque y presencia, más o menos temporal, de muchas otras especies; una de las especies que puede llegar para quedarse es el tejo, por un lado por su capacidad para colonizar ambientes bajo duras condiciones ambientales y por otro por su ya conocida longevidad.

Castañares

Las partes más bajas de la zona propuesta como Monumento Natural, están constituidas por amplios castañares que cubren principalmente las laderas más empinadas que caen ya sobre el río Negro y entre los que se puede encontrar la presencia de algunos otros árboles, sobre todo robles.

Estos bosques, provenientes de antiguas plantaciones, se encuentran en la actualidad muy naturalizados, de forma que tanto su sotobosque como su orla están compuestos por un amplio conjunto de arbustos y especies

herbáceas, que dotan al conjunto de una alta diversidad y una estructura de gran interés para el asentamiento de una variada fauna.

Por otra parte estos bosques representan un ejemplo de aprovechamiento tradicional y sostenible del medio que aún hoy en día se sigue utilizando, si bien es cierto que su incidencia económica en la población es mucho menor de lo que fue en otros tiempos.



Ladera sobre el río Negro cubierta por castañares-robleales

Alisedas

Asentadas casi siempre sobre las zonas sedimentarias que componen los cauces de los ríos a su paso por las vegas y terrenos más llanos; en otras ocasiones se sitúan sobre litologías más complejas, pero siempre en áreas de altas precipitaciones, las alisedas siempre dependen de un elevado nivel de humedad ambiental y edáfica, hasta el punto de que muchas veces tienen sus raíces en contacto directo y continuo con el agua.

Formadas principalmente por alisos, es bastante frecuente la presencia de otros árboles como fresnos (*Fraxinus excelsior*) o robles (*Quercus robur*) entre el dosel arbóreo, que suele ser cerrado y continuo y al que habitualmente trepa la hiedra. Entre los numerosos arbustos y matorrales que forman la orla de este bosque, se encuentran avellanos, sauces negros (*Salix atrocinerea*), espinos albares, acebos, saúcos y rara vez algunos otros sauces junto con arraclanes, arces o serbales.

El estrato herbáceo es también rico y variado y en él suelen tener parte importante distintos helechos.

Se pueden encontrar diferencias en la composición de las alisedas en función de que éstas se desarrollen en los cauces más bajos, de aguas más lentas y suelos más ricos, o en los arroyos y canales de zonas más altas en las que es notable la ausencia de fresnos y robles y donde los abedules suelen tener un papel importante junto con los sauces negros, mucho más resistentes a la fuerza que el agua tiene en estos arroyos de fuertes pendientes.

Las escasas alisedas incluidas en la zona propuesta como Monumento Natural están más próximas a este último tipo que al primero, el cual es el que compone las riberas del río Negro, preservadas por su consideración como Lugar de Importancia Comunitaria.

Brezales y Piornales

Las formaciones de matorrales, generalmente muy densas aparecen cubriendo parte de las laderas formando manchas más o menos amplias que suelen cubrir zonas repetidamente quemadas o degradadas por alguna otra razón.

El matorral más habitual en la zona propuesta, son los brezales de brezo rojo (*Erica australis*), comunidades de baja diversidad específica en la que se pueden encontrar algunos otros brezos como el brezo blanco (*E. arborea*) en las zonas más húmedas o brezos más bajos sobre los suelos más degradados. Habitualmente también aparecen en estos brezales distintas leguminosas entre las que destaca el tojo (*Ulex gallii*) o la carquexa (*Pterospartium tridentatum*).

Constituyen comunidades de alta degradación, difíciles de recuperar y con una notable tendencia a perpetuarse mediante el fuego, que de alguna forma les rejuvenece.

En cambio, los piornales, situados en general a mayor altura que los brezales, son matorrales más variados en su composición específica y aunque generalmente dominados casi en exclusiva *Genista florida* sbsp. *polygaliphylla*, les acompañan otros piornos como *Cytisus cantabricus* o diversos brezos como *Erica arborea*, *E. cinerea*, etc. No es rara en estos piornales la presencia de otros arbustos como el sauce cabruno, o incluso árboles caducifolios como el abedul o las hayas.

Este tipo de piornal aparece bastante bien representado en las zonas altas sobre todo en la zona del Pico La Boya, combinándose en el límite del hayedo con abedulares, brezales, tojales y helechales. De manera más ocasional, también llega a contactar con prados y pastizales e incluso con las tejedas.



Cytisus cantabricus

Al contrario que los brezales que son etapas muy degradadas de los bosques caducifolios, los piornales son etapas de sustitución que tienen una interesante capacidad para regenerar el bosque. Suelen encontrarse sobre suelos más profundos y ricos, a los que el propio piorno tiende a mejorar esponjándolos con su hojarasca y fijando nitrógeno atmosférico en sus raíces.

Fauna

Un conjunto de ambientes tan rico como el formado por las diferentes combinaciones de elementos climáticos, topográficos, geológicos, edáficos y vegetales, dan lugar a un incontable número de nichos ecológicos capaces de albergar a un conjunto faunístico muy variado y que, por lo que podemos saber de las últimas décadas, aún mantiene una dinámica natural que se puede calificar de estable, algo que en el momento actual empieza a resultar anecdótico.

Esta apariencia de estabilidad en el mantenimiento de los principales ciclos biológicos quizás sea la razón de que en estos bosques aún convivan varios de los elementos más valiosos de la fauna cantábrica.

El que procesos tan importantes como la cría de varias de estas especies se sitúe físicamente en distintos puntos de éstas cuencas, vale para justificar de nuevo la presente propuesta para la declaración de los hayedos de Canales de la Boya – Perabanes como Monumento Natural, pero esta ubicación no es casualidad.

La presencia del urogallo o del pico mediano en el bosque, de la perdiz pardilla en los prados y matorrales de altura, del lobo o del gato montés en toda la zona, señalan a estos valles como reductos bien conservados, su valor no reside solo en la zona propuesta, sino que ésta solo representaría el corazón de un espacio mucho mayor y del que es absolutamente dependiente, ya que su diversidad y estabilidad se apoyan en el alto grado de conservación general de todo el entorno del Río Negro, desde su nacimiento hasta su paso por el núcleo de Moreda.

Por esta razón la conservación de los valles propuestos como Monumento Natural no debe ser una labor aislada, sino que ha de quedar integrada en una gestión sostenible de todo el concejo, gestión que permita mantener lo que es -casi seguro- su mayor valor: la enorme calidad de entorno.

La preservación de estas cabeceras y el descuido del resto de la cuenca principal pondrían en entredicho la efectividad de la protección de éste área respecto a su fauna emblemática.

Entre la notable diversidad faunística de la zona, se pueden mencionar las numerosas especies de aves de pequeño tamaño, tales como herrerillos, carboneros, cerricas o cerchicas (chochín), pinzones, etc. que viven habitualmente en los bosques, en los matorrales o los prados y pastizales; especies cinegéticas como la arcea o becada y las perdices roja y parda, así como aquellas otras que utilizan la zona como parada, en busca de refugio o de alimentación en sus viajes migratorios.

Por encima de todas ellas se encuentran diversas aves rapaces, desde el águila real a los ferres o cernícalos, pasando por azores, milanos, ratoneros y gavilanes principalmente, o los autillos, cárabos, mochuelos y lechuzas, que con la oscuridad desarrollan su papel predador y selectivo sobre las poblaciones de pequeñas aves y mamíferos de la zona.

Igualmente entre los vertebrados terrestres resulta notable la variedad de especies que habitan estos valles, desde las pequeñas musarañas y ratones de campo, pasando por el curioso desmán de los pirineos, los lirones caretos, ardillas y tejones y la presencia y diversidad de predadores como garduñas,

martas, nutrias conocidas aquí como tontrios, jinetas, gatos monteses, e incluso lobos, no hace sino atestiguar la riqueza y amplitud de la pirámide trófica y en definitiva de la calidad del ecosistema.

No se conoce bien la diversidad y abundancia de especies de anfibios y reptiles ni las de murciélagos o insectos, aunque en todos estos grupos se puede suponer también una gran diversidad. Entre los insectos se conoce la presencia de especies de alto interés por su ecología, rareza o valor indicador como puede ser el caso de *Lucanus cervus*, *Sinodendron cylindricum*, *Euplagia quadripunctaria* o *Rosalia alpina*, las dos últimas prioritarias para la Directiva de Hábitats.

Entre la fauna de mayor interés conocida para el ámbito de Las Canales de la Boya - Perabanes se encuentran las siguientes especies:

Urogallo

Algunos de los bosques más densos que cubren las cabeceras meridionales del río Negro constituyen el principal abrigo del urogallo (*Tetrao urogallus*), permitiéndole desde aquí aventurarse en el matorral en busca de su alimento a lo largo de una extensa área formada por este cinturón de bosques salpicados por densos matorrales y pequeños prados.

La conservación del urogallo necesita no sólo salvaguardar sus territorios centrales y las áreas críticas, sino mantener también la calidad ambiental del entorno y la comunicación entre bosques, permitiendo el desplazamiento de estas aves entre valles y aumentando así el área real de alimentación.

La apertura y/o ampliación de pistas o carreteras, el establecimiento de tendidos eléctricos o aerogeneradores, los cortafuegos, son elementos claros de fragmentación del hábitat y consecuentemente de reducción drástica de la conectividad entre áreas de campeo, lo que a la larga supone una merma sustancial en las posibilidades de alimentación, reproducción y -en definitiva- de supervivencia local de la especie.

Considerado “En Peligro de Extinción” tanto por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como por el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias, cuenta con un Plan de Conservación del Hábitat desde el año 2003 en el que no aparece incluida la zona de Las Canales de la Boya-Perabanes, siendo ésta otra más de las importantes razones para la consideración seria de la declaración como Monumento Natural de la zona propuesta.

Perdiz pardilla

Habitante habitual de matorrales y pastos montanos de la Cordillera Cantábrica, la perdiz pardilla (*Perdix perdix hispaniensis*) es una de las especies ligadas directamente a los aprovechamientos agro-ganaderos tradicionales, los cuales han creado y mantenido durante mucho tiempo los hábitats más favorables para esta especie.

La pérdida de pastos y las sustituciones de estos y de las zonas de matorral por repoblaciones forestales sobre todo en zonas de cumbres, están entre los principales problemas con que cuenta esta especie. La fragmentación de estos hábitats por la proliferación de pistas, tendidos o parques eólicos confina a individuos o parejas a territorios pequeños. La presión de la caza

furtiva y el uso de insecticidas reducen más aún sus posibilidades de supervivencia.

En la zona habita los pastos y matorrales de cumbres en torno al Pico de la Boya, aunque durante el invierno baja a zonas de pastos intermedias en donde la nieve tiene menor espesor o deja áreas descubiertas en las que encontrar alimento.

Está considerada como “Vulnerable” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y como “Especie singular” para el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias, aparece también incluida en la Directiva Aves (anexos I, II y III) y en el anexo II del Convenio de Berna.

Pico mediano

Especie considerada como “Vulnerable” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y como “Sensible a la Alteración de su Hábitat” para el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias, en donde está vigente desde 2002 el Plan de Conservación del Hábitat del Pico Mediano. Incluida también en la Directiva Aves y en el Anexo II del Convenio de Berna.

El Pico mediano (*Dendrocopos medius*) se halla muy ligado a bosques de gran extensión y en un estado de conservación relativamente bueno. Los robledales son el hábitat preferido por la especie tanto en la Cordillera Cantábrica y Navarra como en toda su área de distribución europea, pero siempre evitando los bosques de pequeña extensión.

La situación marginal de las poblaciones de la Cordillera Cantábrica, separadas de los núcleos poblacionales pirenaicos y europeos, le hacen especialmente sensible. Es enormemente dependiente de una suficiente disponibilidad de árboles enfermos y madera muerta que los modernos tratamientos forestales tienden a eliminar reduciendo la calidad de su hábitat. Estas necesidades se ven aumentadas por su menor tamaño y potencia física respecto a otros pícidos.

La fragmentación de su hábitat y de los bosques donde habita suponen una grave amenaza para esta especie, por lo que el establecimiento de pistas, carreteras, tendidos eléctricos, talas extensas, etc., resultan acciones muy negativas para su conservación.

Pito negro

El pito negro (*Dryocopus martius*), es una especie de distribución paleártica, que habita desde la región boreal a las zonas templadas y que en la península se limita a la Cordillera Cantábrica y Pirineos. Ligado a amplios bosques con árboles altos y viejos, con abundante madera muerta, muestra preferencia por los rodales mixtos de frondosas y coníferas.

Con áreas de campeo entorno a las 300-400 Ha, como ocurre a otras especies consideradas raras, lo que es en realidad cada vez más raro son las masas forestales que respondan a las exigencias ecológicas de estas especies, que necesitan para nidificar áreas de bosque maduro con grandes árboles en los que instalar sus nidos, además de madera muerta abundante de la que obtiene buena parte de su alimento, recursos que cada vez vienen siendo más escasos en los montes debido a los tratamientos de “limpia” o “cortas sanitarias”.

El pito negro se alimenta de coleópteros xilófagos, de himenópteros, lepidópteros y sobre todo de hormigas, complementando su dieta con frutos de arándanos, serbales, mostajos, endrinos y ciruelas silvestres, etc., todos ellos abundantes en la zona propuesta.

Son especies sensibles a la alteración de su hábitat y en concreto a las labores forestales que supongan la corta o limpieza de grandes superficies, no reaccionando a ellas inmediatamente, sino que debido a su gran tamaño y fortaleza física, son capaces de mantenerse en sus áreas tradicionales pasando hambre, hasta que con el tiempo la ausencia de éxito reproductor les fuerza a irse, razón por la cual no se puede considerar a esta especie como un indicador inmediato de la calidad del hábitat, aunque sus tasas de reproducción sí pueden resultar indicativas de la evolución del medio.

Considerada “Especie singular” para el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias, se encuentra incluida también en la Directiva Aves y en el Anexo II del Convenio de Berna.

Liebre de piornal

La liebre de piornal es una especie endémica de la Cordillera Cantábrica en donde aparece en un área reducida que va desde la Sierra de Ancares hasta la de Peña Labra. Como su nombre indica habita preferentemente entre piornales y otros matorrales de altura como brezales o aulagares entre los que se intercalan pastizales e incluso manchas de hayedo y robledal de las que no se separan mucho ya que les sirven de refugio frente a los predadores.

Las características orográficas y de vegetación de la montaña cantábrica condicionan el funcionamiento de la metapoblación de liebre de piornal, configurada por numerosas poblaciones locales asentadas en enclaves apropiados y comunicadas por un flujo indeterminado de individuos a través de zonas favorables o pasillos. Así, la demografía de cada población local de liebres dependerá de los factores locales que condicionan la fertilidad y la supervivencia, pero también de la posibilidad de dispersión de individuos desde poblaciones próximas, razón por la que la fragmentación del hábitat y en concreto de los hábitats de alta montaña, puede suponer la merma o desaparición de poblaciones locales. La caza no parece tener demasiado peso en su problemática y de hecho en Asturias esta considerada como especie vedada, aunque la caza furtiva podría afectarle.

Considerada especie “Vulnerable” según los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN 2001) y “Rara” en el Libro Rojo de la Fauna Ibérica, está incluida además en el Apéndice III del Convenio de Berna.

La conservación de la integridad del hábitat, el mantenimiento de los usos tradicionales acompañados por actuaciones de fomento de los usos ganaderos tradicionales extensivos, son las medidas de conservación más recomendables para este endemismo cantábrico.

Hábitats, flora y fauna de la Directiva 92/43/CEE

A continuación se hace una escueta relación de los principales hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE, de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre localizados en la zona propuesta.

Tanto los hábitats citados a continuación, como las especies de flora y fauna señaladas se verían sin duda ampliadas de manera notable tras un estudio detallado de la zona.

(Los señalados con un asterisco están considerados como prioritarios):

- 4030 Brezales secos europeos
- 6430 Megaforbios eutrofos hidrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
- 6520 Prados de siega de montaña
- 9120 Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robur-petraeae o Ilici-Fagenion)
- 91E0 * Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)
- 9260 Bosques de Castanea sativa
- 9580 * Bosques mediterráneos de Taxus baccata

Entre las especies de flora incluidas en alguno de los anexos de la citada directiva se encuentran:

Anexo II

Narcissus asturiensis

Narcissus pseudonarcissus nobilis

Anexo V

Gentiana lutea

Entre las especies de fauna incluidas en alguno de los anexos de la citada directiva se encuentran:

Anexo II y IV

Desmán (*Galemys pyrenaicus*)

Nutria (*Lutra lutra*)

Lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*)

Ciervo volante (*Lucanus cervus*)

Rosalía (**Rosalia alpina*)

Gitana (**Callimorpha (Euplagia, Panaxia) quadripunctaria*)

Anexo IV

Gato montés (*Felis silvestris*)

Anexo V

Hurón (*Mustela putorius*)

Marta (*Martes martes*)

Gineta (*Genetta genetta*)

Aves de la Directiva 79/409/CEE

Entre las de aves con presencia conocida en la zona propuesta para su declaración como Monumento Natural, se encuentran incluidas en alguno de los anexos de la citada directiva las siguientes especies:

Anexo I

Urogallo (*Tetrao urogallus*)
Perdiz Pardilla (*Perdix perdix hispaniensis*)
Pito negro (*Dryocopus martius*)
Pico mediano (*Dendrocopos medius*)
Águila real (*Aquila chrysaetos*)
Milano negro (*Milvus migrans*)
Buitre leonado (*Gyps fulvus*)

Características sociales y económicas de la zona afectada

Disponemos, por tanto, los asturianos en concreto, los que siempre tenemos como referencia el medio, de todo un patrimonio natural y sociocultural, que resulta recurso imprescindible a la hora de observar, valorar, apreciar, utilizar, planificar, proyectar..., ese entorno en que cada día seguimos, o tenemos que seguir subsistiendo y progresando en cada tiempo, aunque sea globalizado.

“Leer el paisaje: un paseo por el aula de la naturaleza asturiana”. Escardar.

JULIO CONCEPCIÓN SUÁREZ

El concejo de Aller está situado en el límite de la provincia con León y pertenece a la comarca de la Montaña Central. Se perciben dos grandes zonas, la montaña y el valle; la primera de acceso complicado, con puertos a los que se llega con dificultad y cuya actividad principal era la ganadería de montaña, practicándose la trashumancia; los valles con pueblos muy próximos los unos a los otros, colgados en las laderas dedicados a la minería. Estas actividades, que eran el soporte de la comarca, tuvieron su momento de crisis y reconversión, más o menos dura, y eso supuso que las actividades productivas se redujeran considerablemente, aunque no las rentas percibidas debido a las condiciones favorables de los reajustes llevados a cabo en la minería.

En sus orígenes, el concejo de Aller era eminentemente ganadero, actividad que le caracterizó hasta bien entrado el siglo XIX. Con la aparición de la minería el concejo sufriría un cambio profundo en sus modos de vida; se extraía carbón para alimentar a la industria, y a la siderurgia. Aunque el coste medioambiental tan elevado de extracción de recursos naturales no parece que haya tenido una repercusión clara en el mismo.

Les queda un patrimonio industrial digno de ser aprovechado y algo de minería de montaña que tiene su espacio en el valle del río Negro: en las localidades de Santibáñez y Murias.

La dificultad en los accesos por carretera a la meseta y al centro de la región supuso un freno más a la salida de esta situación de crisis. Las comunicaciones son uno de los grandes problemas a la accesibilidad al valle, habiendo un efecto frontera que se percibe cuando se llega. El ferrocarril no tiene buenas conexiones con el núcleo central lo que impide su uso intensivo.

Sobrevivir en estas condiciones no ha sido fácil, pero es lo que estuvo haciendo el concejo en estos años hasta que se comienza a apostar por la naturaleza y el paisaje como recurso dinamizador del mismo. Su gran potencial está en la perfecta combinación de valle y montaña, paisajes con una calidad ambiental elevada, donde se encuentran hayedos impresionantes, bosque autóctono con una presencia importante del árbol totémico de los astures: el tejo.

Los defensores del paisaje como un recurso a tener en cuenta para llevar a cabo un proceso de desarrollo de una comarca, hablan de poner en valor el

paisaje y eso significa emplear éste como un motor de diversificación de actividades distribuyéndolas tanto en núcleos urbanos como en las zonas de montaña, consiguiendo el maridaje entre ambos.

La ganadería de carne está soportando la crisis y se da el caso de una reducción en el número de explotaciones con un aumento del número de cabezas, ganadería de montaña basada en el aprovechamiento de los pastizales de los puertos. La minería aguanta a duras penas. El empleo mas numeroso se encuentra en el sector terciario con un crecimiento lento, lo que se traduce en que en el concejo hay poca actividad con tasas de paro elevadas; desempleo en los jóvenes y –dentro de este grupo- en las mujeres.

Como se puede deducir de los datos económicos publicados en SADEI el sector primario está en declive, la ganadería se mantiene y el sector terciario crece lentamente; dentro de este último se encuentra el turismo que puede ser el que termine siendo el motor de la economía. Esto que aquí se dice no es ninguna novedad pues en una entrevista publicada en 1973 realizada al anterior Secretario del Ayuntamiento, el señor Jaime Fernández Criado, ante la pregunta de cuáles eran los problemas más acuciantes del municipio su respuesta fue:

“falta de arranque de la iniciativa privada para, con fórmulas asociativas, hacer evolucionar la actividad económica a sectores rentables, como pudieran ser los forestales o turísticos”.

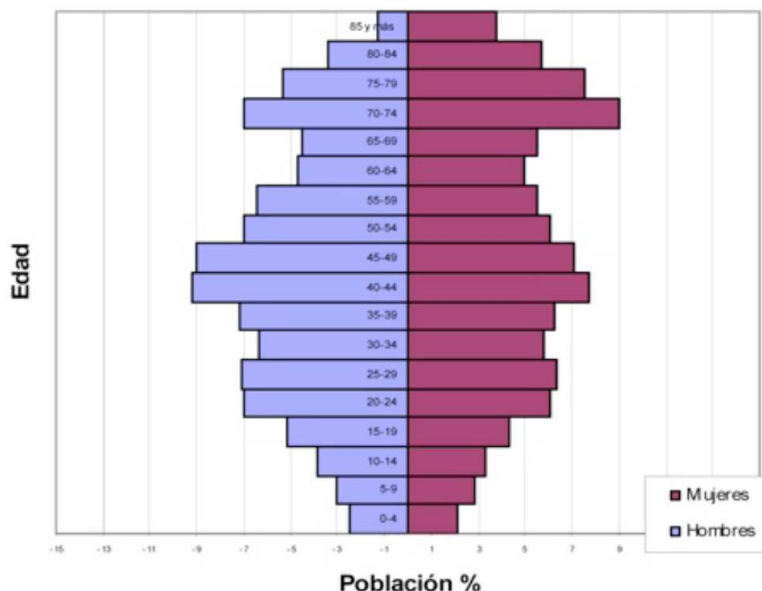
Este parece ser un mal endémico de la sociedad asturiana que se debe combatir. Los datos publicados por SADEI referentes a 2004 indican que, de su valor añadido interior bruto, un 26,44% corresponde a la industria (14,2% industrias extractivas), un 12,7% a la construcción, un 56,33 a los servicios y un 4,53% a la agricultura y pesca.

Ya en 1973, el que fue secretario del ayuntamiento durante 8 años, dejaba claro que el futuro estaba en las actividades ligadas a la naturaleza; se debe incidir en la necesidad de un turismo ordenado donde se han de valorar muy bien los recursos y las metas a alcanzar; dado que la calidad del paisaje es elevada se debe apostar por un turismo de calidad, para ello se pueden reforzar los recursos arqueológicos de Vía Carisa (en mal estado de conservación debido a la minería a cielo abierto), el pico Curiellos o Boya donde –según los expertos- hay restos de un campamento romano que sería el único de Asturias, señalar rutas de montaña, abrirse al mundo a través de Internet ofreciendo recursos de turismo con documentación de calidad (mapas, rutas guiadas, fotos,...) que anime al visitante.

Análisis de la población

Se puede decir que Aller es un vasto concejo pues con sus casi 376 kilómetros cuadrados representa el 3,55% de la superficie regional; estas cifras tienen su parte negativa en el peso de la población respecto al total regional que solo alcanza el 1,27%; aunque todos sabemos que en temas de población la región asturiana tiene un comportamiento similar al de otras regiones, es decir, hay un desplazamiento hacia el centro regional en detrimento de los núcleos rurales. Los motivos son variados pero se deben, principalmente, a la crisis de la minería.

Todas las parroquias están perdiendo población y los núcleos urbanos parece que no han sabido dar el paso a lo nuevo. Se percibe la necesidad de mejorar la relación con el paisaje, el urbanismo ha de planificarse de acuerdo a las nuevas tendencias, es decir, núcleos pequeños con buenas



comunicaciones y servicios adecuados a las necesidades de la población. El análisis de la población aporta unos resultados nada favorables, basta observar la pirámide poblacional del 2005 para ver que nos enfrentamos a una población envejecida con una natalidad muy reducida.

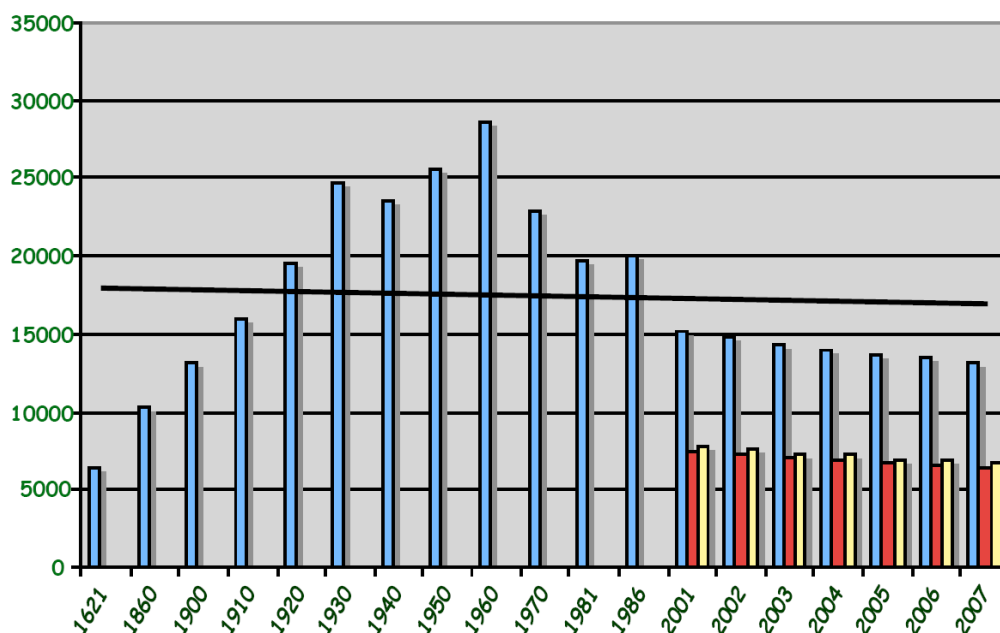
Los datos para el año 2006, obtenidos del padrón municipal de habitantes del INE, indican que su población es de 13.421 habitantes, con una densidad del 35,7 habitantes por kilómetro cuadrado (101,6 hab./km2 de Asturias) y una tasa bruta de natalidad (nº de nacidos vivos en el año) del 4,7‰ (en Asturias es del 7,0‰ y en España del 10,77‰) frente a la del 11,3‰ de mortalidad; el índice de envejecimiento es de 310,7 (número de personas con mas de 65 años en relación a los menores de 15), siendo la razón de masculinidad de 96,5 (el número de mujeres es superior al de hombres).

Si analizamos la evolución de la población (INE) vemos que la tendencia que ajusta los datos es decreciente desde 1960 en que la crisis de la minería se hace evidente con una pequeña recuperación en 1986 pero a partir de aquí el descenso es imparable.

Este problema de la población puede considerarse como una amenaza para el desarrollo económico, la pérdida de actividades agropecuarias, que solo realizan las personas mayores, conduce a que gran parte de los caminos se deterioren haciendo casi imposible el acceso a las zonas altas; el pastoreo tradicional se está abandonando con la consiguiente pérdida de riqueza, por ello se debieran intentar rescatar los antiguos oficios que permitirán una conservación de territorios que se perderán irremisiblemente si no se aplican incentivos a la población para su desempeño.

Una tarea de todos, conservar este maravilloso patrimonio natural, correspondiendo a las autoridades poner en marcha políticas de ordenación del territorio que impidan la pérdida del mismo.

Evolución de la población en el concejo de Aller desde 1621:



El futuro

Si no se consigue implantar políticas de fijación de la población, las perspectivas de futuro son poco halagüeñas. Conservar el patrimonio común y enseñar a los habitantes del concejo a respetar y cuidar su entorno, que es lo que les va a permitir vivir dignamente, es una tarea a emprender. Una apuesta por el desarrollo sostenible exige que se cuide el paisaje, pues vivir de la naturaleza es una opción muy válida, considerando los niveles tan elevados de los que se parten.

Su apuesta por el turismo, que tiene en el paisaje el recurso mas claro, está reñida con la alteración del mismo; basta reseñar los Monumentos Naturales de las Foces del río Pino y el Tejo de Santibáñez de la Fuente, posee también alguna parte de su territorio considerado como Lugar de Interés Comunitario por su valor ecológico como el LIC de los ríos Negro y Aller, como se ha mencionado.

El futuro está en el camino del desarrollo sostenible, implementando modelos de crecimiento que faciliten la fijación de la población y eso, no cabe duda, está relacionado con actividades de pequeño comercio, industrias alimentarias de producción artesana, ganadería ecológica, artesanía, turismo, etc. Todo ello se puede llevar a cabo en un entorno con un paisaje de gran calidad como es el Alto Aller y realizando las intervenciones necesarias para recuperar el paisaje degradado del Bajo Aller. Ya lo dice su alcalde, Gabriel Pérez Villalta:

"Tenemos que ser capaces de atraer a pequeñas y medianas empresas que se dediquen a la transformación de los productos que tenemos en el concejo. Cambiar el modelo económico exigirá cambiar nuestra mentalidad".

El espacio de montaña, predominante en el concejo, hay que protegerlo y no permitir su utilización como parque temático, lo que favorece la pérdida del uso tradicional del mismo que es el pastoreo; evitar la construcción de grandes naves de baja calidad en los valles y favorecer el desenvolvimiento de una actividad realmente sostenible.

El paso de la línea de muy alta tensión por este territorio supondría un grave freno a las posibilidades de dinamización que los habitantes de este concejo se merecen. Ha de quedar claro que no construimos el espacio, lo único que hace el hombre es modificarlo, realizando edificaciones dentro del mismo, por ello se debe cuidar con esmero el paisaje de montaña que Aller posee. No somos dueños del paisaje, es un préstamo que tenemos que devolver.

Propuesta de criterios y normas básicas de protección

La gestión directa del área propuesta como Monumento Natural e indirecta de todo su entorno debe plantearse en conjunto, teniendo en cuenta que las comunidades bióticas que alberga no son un elemento aislado del paisaje sino que, como ha quedado explicado, dependen de su entorno de una forma muy directa.

La estabilidad del sistema natural es consecuencia de la compleja trama de relaciones establecida entre todos los elementos bióticos y abióticos, los que conforman valles y laderas junto con la vegetación que les cubre y la fauna que mantienen. La fragmentación de estos paisajes y de sus hábitats, supone también la fragmentación de esta red de relaciones y a la larga la debilidad, el empobrecimiento y finalmente la decadencia de las comunidades naturales

Para llegar a un manejo de las áreas de mayor valor natural conjunto e integrado con el del entorno, parece adecuado establecer una gestión basada en objetivos y en acciones relacionadas con dichos objetivos, acciones orientadas en tres direcciones o aspectos principales:

Aspectos conservadores

Orientados a mantener algunos de los elementos principales del conjunto natural, no sólo del área propuesta sino también de su entorno, que aseguren el mantenimiento en el tiempo de algunos de los principales aspectos de la dinámica natural que ha dado forma a estos bosques.

Las acciones principales relacionadas con este objetivo, serían más bien las de no alterar lo existente e incluso favorecer en lo posible dichos aspectos.

- Conservación y mejora de los pasillos forestales existentes e implantación de nuevos pasillos que permitan la unión física real de estos bosques con otros cercanos de calidad y potencialidad similar.
- Conservación y potenciación de la vegetación ribereña arbolada en canales, arroyos y ríos como pasillos forestales y corredores naturales para la fauna y la flora, con el fin de mejorar la conectividad entre distintos bosques y espacios naturales y de facilitar así los desplazamientos de las especies, reduciendo su aislamiento y con ellos las amenazas de desaparición.
- Realización de una gestión forestal destinada al mantenimiento de la naturalidad del bosque y no a la producción, gestión que debe respetar la presencia de madera muerta tan importante para muchos insectos xilófagos, algunos considerados amenazados y protegidos por diferentes directivas de ámbito europeo.
- Mantenimiento de las sebes y lindes constituidas por arbustos y situadas entre prados o caminos, así como las orlas forestales, favoreciendo la diversidad vegetal y la presencia de especies productoras de fruto o que puedan servir de alimento invernal para especies como el urogallo.

Aspectos preventivos

Dirigidos a la preservación activa de alteraciones previsibles y a la minimización de los impactos derivados de cualquier tipo de obra o actuación que pueda afectar a los elementos dinámicos básicos.

- Máxima limitación para todas aquellas acciones, obras o instalaciones que induzcan o faciliten, directa o indirectamente, una mayor fragmentación del hábitat (pistas, carreteras, tendidos eléctricos,...) que como ha quedado señalado, es la mayor amenaza para el mantenimiento la riqueza y diversidad de la comunidad natural. Esta limitación debería ser absoluta cuando dichas acciones u obras no tengan una relación directa con los aprovechamientos locales tradicionales, o una repercusión directa en los beneficios socio-económicos de la población local, a ser posible a través de aprovechamientos de bajo impacto (ganadería extensiva, senderismo, interpretación,..) o la gestión y conservación del lugar (investigación, prevención de incendios, etc...)
- Prevención de todas las actuaciones que puedan afectar a la conservación del paisaje, (pistas, tendidos eléctricos, aerogeneradores, etc.) considerándolo como un importante recurso, sostenible a largo plazo, generador de posibilidades económicas y de desarrollo para la zona, además de un legado cultural e histórico para el futuro.
- Prevención de todas aquellas actuaciones que puedan afectar a la presencia del hábitat prioritario 9580 - Bosques mediterráneos de *Taxus baccata*, previendo posibles incendios en los boques, talas u otras acciones que alteren estas tejedas
- Control de la población de cérvidos y jabalíes orientada a prevenir su expansión hacia zonas de alto interés, como la propuesta aquí como Monumento Natural, o a los LICs próximos.
- Prevención de las fuentes de contaminación, estableciendo depuradoras en los núcleos de población y balsas de decantación en las salidas de efluentes de las explotaciones mineras.
- Difusión y aplicación por parte de la población en general de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, en orden a minimizar la contaminación difusa, los riesgos de incendios, etc.

Aspectos restauradores y potenciadores

Encaminados a la recuperación de alteraciones producidas por las actividades humanas, en épocas recientes o no y que produzcan alteraciones en dinámica abiótica (hidrología, procesos erosivos, contaminación, etc) con consecuencias en la dinámica natural de la zona, como el mantenimiento y conservación de las comunidades vegetales de interés y de la fauna asociada, el mantenimiento de la calidad del agua y del aire, etc.

- Restauración de la topografía en las zonas situadas por debajo del canal que lleva el agua hasta la central de Escrita, notablemente

afectadas por los movimientos de tierras, derrumbes y argayos producidos como consecuencia de esta obra.

- Recuperación del entorno próximo a las bocaminas fuera de uso y antiguas catas mineras. Cierre y recuperación de las pistas sin uso que llevan a estas instalaciones y recuperación de la topografía original del lugar
- Recuperar las áreas ocupadas por los brezales como matorrales más pobres y propicios al fuego, sustituyéndolos en un primer paso y en la medida de lo posible por matorrales formadores de suelo como son piornales y espinares.
- Recuperación natural del terreno ocupado por matorrales para el bosque, sobre todo en aquellos puntos en los que la ampliación de una pequeña superficie de bosque haga desaparecer una gran cantidad de borde, favoreciendo para ello las actuaciones que faciliten la compactación de hábitats y la minimización de los bordes forestales con el fin de reducir la incidencia de predadores no especializados y de herbívoros competidores sobre puestas y poblaciones de aves como el urogallo o la perdiz pardilla.

También deben considerarse como potenciadores todos aquellos aprovechamientos tradicionales o alternativos que, sin producir la degradación del importante recurso ambiental existente en el concejo, permitan a la vez alcanzar mejoras socioeconómicas para los habitantes de la zona, facilitando así el asentamiento de población. Entre estas se pueden apuntar varias:

- Recuperación y conservación de la Vía Carisa y de los asentamientos romanos y astures existentes junto al Pico de la Boya, promoción de su estudio científico, la divulgación de este conocimiento y la estricta conservación de su entorno y en especial su paisaje, elemento fundamental para comprender el porqué de este asentamiento y que debe mantenerse natural y libre de componentes artificiales discordantes o desproporcionados. El establecimiento de senderos para la visita e interpretación de este original valor cultural, del paisaje asociado y de su entorno natural, pueden constituir un interesante recurso para la zona.
- Recuperación del uso ganadero de las majadas y de su cultura asociada, las construcciones rurales, los útiles y aperos utilizados, costumbres sociales como la limpieza de caminos, mantenimiento de pastos y otras labores tradicionales, que constituyen un rico acervo cultural. El interés educativo y científico de estos paisajes y su cultura asociada, aconsejaría abordar su recuperación mediante proyectos que involucraran a otros estamentos sociales. La creación de campos de trabajo estivales o la implantación de “universidades de verano” con planes de estudios y prácticas interdisciplinares, serían un revulsivo y un sistema dinámico de conservar la biodiversidad que aportan estos enclaves, además de revitalizar la economía y la sociedad del valle.
- Estudio de las posibilidades de restauración de alguna de las minas fuera de uso como elemento turístico y educativo.

